

CONCEPCIÓN, 03 de octubre de 2019.

Nº 1104 / VISTOS: El Acuerdo Nº 1995-103-2019, del 03 de octubre de 2019 del Concejo Municipal; el oficio Nº 587 del 23.09.19; del Sub director de Construcciones; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción el artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE la modificación del presupuesto de gastos de la Municipalidad de Concepción, para el año 2019, por la suma de \$9.201.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
24				C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	999	572	Al Sector Privado Otras Transferencias al Sector Privado Rep. Fachada Ext. Edif. Ubicado en Ongolmo N°872, Conj. Habit. Eleuterio Ramírez TOTAL GASTOS	9.201.- 9.201.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31	02			C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN Proyectos TOTAL GASTOS	9.201.- 9.201.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Sub Dirección de Construcciones
Secretaría Comunal de Planificación
Dirección de Finanzas
Secretaría de Concejales
Archivo
AOV/PI/CCO
ID DOC 1104240